



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el Curso de Capacitación para la Dirigencia Política, organizado por Conciencia Bariloche, que se realizará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 90/1998